



Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



DECRETO ALCALDICIO No 730

LITUECHE, 30 de abril de 2026.

CONSIDERANDO:

* Considerando la Modificación de la Dieta para los concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM mediante la publicación de la Ley No 20742 y el Acuerdo del Concejo Municipal No 02/2024 de la Sesión constitutiva del 06 de diciembre de 2024, que fija la dieta Mensual del Honorable Concejo Municipal 2024-2028

*Las sesiones ordinarias N°49 de fecha 07/04/2026, No 50 de fecha 14/04/2026, No 51 de fecha 21/04/2026, sesión extraordinaria N°17 27/04/2026, sesión extraordinaria N°18 del 30/04/2026

*La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la secretaria Municipal.

VISTOS:

El acta de proclamación de concejales de la comuna de Litueche Rol N°5313-2024 del 26 de noviembre de 2024; el acta de proclamación de alcalde de la comuna de Litueche Rol N°5293-2024 del 26 de noviembre de 2024, ambas del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio N°1.841 del 06 de diciembre de 2024, que asume como Alcalde Titular, Decreto Alcaldicio N°2.085 del 09 de diciembre de 2024, que delega a administradora municipal Romina Cartes Torres, la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes abril de 2026, según planilla de pago adjunta.

CANCELASE a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes de abril del año 2026 de acuerdo a su asistencia.

IMPUTASE el presente gasto al subtítulo 215.21.04.003.001 Dieta concejales del presupuesto municipal vigente año 2026, por un monto de **\$5.451.340 (cinco millones cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta pesos)**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

“Por Orden del Sr. Alcalde”


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal
RPV/RVS/LUS/lus
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Depto. finanzas
Of. Partes


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal
ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal




**PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE ABRIL 2026**

Valor UTM ABRIL 2026 **69889**

No. UTM a percibir en el mes **15.6**

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Impuesto Unic	Total a Pagar	Firma
Sara Daza Gallardo	[REDACTED]	5	\$ 1,090,268	\$ 5,871	\$ 1,084,397	
Vicente Matus Donoso	[REDACTED]	5	\$ 1,090,268	\$ 5,871	\$ 1,084,397	
Maximiliano Cuevas Martinez	[REDACTED]	5	\$ 1,090,268	\$ 5,871	\$ 1,084,397	
Patricio Silva Oyarzun	[REDACTED]	5	\$ 1,090,268	\$ 5,871	\$ 1,084,397	
Claudia Donoso Donoso	[REDACTED]	ausente	\$ -	\$ -	\$ -	
Rosendo Galleguillos Valdenegro	[REDACTED]	5	\$ 1,090,268	\$ 5,871	\$ 1,084,397	
TOTAL			\$ 5,451,340	\$ 29,355	\$ 5,421,985	


LAURA URBIBE SILVA
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 Litueche


Romina Cates Torres
 Administradora Municipal
 Litueche